



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**RADIO FÓRMULA 103.3
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ENTREGARÁ PRESEA AL MÉRITO PERIODÍSTICO
RADIO FÓRMULA/103.3FM;15/12/17**

CONDUCTOR: Destacados en diversos ámbitos. Entre los destacados, Humberto Padgett, y la doctora Teresa Vale Castilla. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1513356569640078.mp3&tipus=1&id_enviar=125321-01-JHnG6RLmXY5zhvpfWXeavCw-2376-34864-0-4583424-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS TELEVISIVAS

**ASAMBLEA 2017 – NOCTURNO
PORTAL CIUDAD TV;21.2 TELEVISIÓN;15/12/17**

Programa de TV que muestra una síntesis de las actividades más importantes en la Asamblea Legislativa ...
Moción suspensiva para la Ley Recuperación, Transformación de la Ciudad de México por el diputado David Cervantes del grupo parlamentario de Morena.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1513357075212553.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JpjmPx0wPIFk3rSSZY2REvQ-2376-34864-0-4583424-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

**MIKEL ARRIOLA SE INSPIRARÁ EN DOLANDO COLOSIO
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN,15/12/15**

Mikel Arriola, arropado por el líder de la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa Israel Betanzos, así como por Lorena Martínez, dirigente nacional del Movimiento Territorial, el precandidato recordó a Luis Donald Colosio. Destacó que se inspirará en la esencia de Colosio, un hombre...

REPORTERA: Luego que Salomón Chertoriski recibió su constancia como precandidato del PRD a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, anuncio que su coordinador de campaña será Alejandro Piña ex director de mercados públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1513357358785469.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JvbBd4WXQOimr9kRFzzN3Rq-2376-34864-0-4583424-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

**NOTICIAS EN INTERNET
KA MÉXICO**

**ARRENDADORAS DE BODEGAS DEBEN GARANTIZAR IDENTIDAD REAL DE SUS CLIENTES
CKA MÉXICO;15/12/17**

José Espina Miranda, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, pidió a las arrendadoras de bodegas ofrecer garantías sobre la identidad plena de sus clientes y evitar la exhibición de supuestos permisos expedidos por autoridades ajenas a esta actividad.

"Uno de los principios básicos del arrendamiento seguro es tener plenamente identificados a los usuarios. Las empresas que rentan deberían asegurarse de que sus clientes son personas reales, cuyos datos coincidan con las identificaciones que presentan al contratar el servicio", dijo en entrevista con Crónica.

—En la investigación de campo se descubrió que permiten documentos falsos o de prestanombres y ostentan permisos de Seguridad Pública o PGR...

—Hay que revisar qué protocolos de seguridad siguen, porque no tiene nada que ver seguridad pública o alguna procuraduría en el tema de arrendamientos, ni siquiera dan una certificación en ese sentido. No cuadra... Y también comprobar quiénes son los dueños y si estas inconsistencias son órdenes de ellos o responsabilidad de sus empleados, porque es irregular.

Al menos, dijo, la Secretaría de Desarrollo Económico tendría que saber cuántas empresas de este tipo y bodegas en arrendamiento hay en la ciudad, aunque se requieren denuncias ciudadanas para conocer las dimensiones del problema:

“Para que haya acciones debe haber denuncias concretas, el depósito de una mercancía de origen ilegal es una situación penal, una línea de investigación derivada de una denuncia y sí habría instrumentos jurídicos para que esto sea castigado”.

“Si no hay denuncia de algún ciudadano o grupo de personas el Invea, por ejemplo, no puede actuar, debe regular el uso de suelo para bodegas, pero para verificaciones hay que denunciar”, añadió.

Espina se mostró en contra de la sobrerregulación y pidió poner en la balanza el derecho al arrendamiento y a la privacidad de las personas.

“No porque haya bodegas con cosas ilícitas, quiere decir que en todas hay anomalías. Puede ser que se ordene abrir las bodegas y vamos a encontrar que un 80 por ciento es robado, o un porcentaje alto, pero necesitamos denuncias, para no afectar a las empresas que están legales ni invadir la privacidad de las personas o atentar contra sus derechos”.

También, señaló, es necesario ventilar la responsabilidad del arrendatario.

“Hay una línea muy delgada, los empresarios no saben qué se guarda en una bodega. Si se guarda algo ilegal también es problema de la persona que renta, incurre en un delito. Cuando hay una línea de investigación como la que derivó en el aseguramiento de las cajas de seguridad en Cancún, hay que llegar hasta las últimas consecuencias”.

—Dicen expertos que el tema es una puerta al lavado de dinero...

—Que también podría actualizarse en otro tipo de inmuebles, por eso son cruciales las denuncias. Tampoco hay que caer en la sobrerregulación, es mejor garantizar que haya contratos de arrendamiento que desglosen quién tiene la custodia de los bienes resguardados y qué pasará si se comete una actividad ilícita dentro de la bodega.

http://cka.com.mx/arrendadoras-de-bodegas-deben-garantizar-identidad-real-de-sus-clientes.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**CRÓNICA: EN POLOS OPUESTOS, LOS QUE UNA VEZ ESTABAN UNIDOS
PORTAL CKA MÉXICO;15/12/17**

Todos están descansados y listos para un largo debate, y apenas han transcurrido cuatro horas y media de discusión sobre la Ley de Seguridad Interior, cuando el coordinador del PAN, Fernando Herrera Ávila afirma ante el pleno que su grupo votará libre. Deja dicho, pues, que habrá votos suficientes para que el tema sea aprobado.

Pero para eso falta que corran unas ocho horas, tan sólo para que se abra el tablero electrónico y se registren los votos y el presidente del Senado, Ernesto Cordero Arroyo (PAN), declare aprobada sólo la exposición de motivos, por una de las votaciones más altas 123, fraccionada en 76 senadores a favor, 44 en contra y tres abstenciones.

Hasta el nombre de la ley será impugnado en las reservas, o sea, en las propuestas de modificaciones, a cada uno de sus 33 artículos y cinco transitorios que rechazan los legisladores del PT, PRD y un segmento de los panistas que tienen la votación perdida.

Se trata de detener lo más posible la salida del Senado de la minuta de Ley de Seguridad Interior hacia la Cámara de Diputados para que allá se reciba el documento y con prontitud sea llevado al pleno para su discusión y votación definitiva, este mismo viernes.

Todo transcurre, al filo de que termine el periodo ordinario de sesiones. Es el estilo de los tiempos.

Pero el debate es singular. Unos por la ley con vehemencia, otros en contra con energía. No hay medias tintas. Que es anticonstitucional, o que no lo es; que militariza al país, o que define cuándo y como sí participen los militares contra la delincuencia organizada. De plano, que será la carta blanca para que Ejército, Armada y Fuerza Aérea pasen sobre los derechos humanos, o que se regulará lo que hagan.

El ambiente en el salón de sesiones se tensa. La presidenta de la Comisión de Gobernación, Cristina Díaz Salazar (PRI) presenta el dictamen a favor y niega que haya habido simulación en el diálogo abierto en estos días.

Levanta la voz con gran fuerza: "¡Hay que decirlo fuerte! ¡Hay que dejarlo claro! NO existe mayor medio de control que el estricto apego a la legalidad y al estado de Derecho.

Así empieza la confrontación, que se sostendrá más de 12 horas, sin pausa. "No es justo decir que no escuchamos a quienes consideran que la ley es contraria a los derechos humanos".

Más adelante interviene la senadora Layda Sansores (PT), que llama "borregos" a los legisladores que prefieren estar en otra parte, que en escuchar los nueve votos particulares, y los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

De inmediato, Mariana Gómez del Campo (PAN) pide respeto a Layda Sansores, ya que quienes voten distinto de la senadora de izquierda, sin duda, emitirán su voto en conciencia.

Layda Sansores lleva más de una hora con la exigencia de que sea verificado el quórum en el tablero electrónico, y con ese reclamo sigue largos minutos, y tensa más los ánimos.

Incluso, Sansores graba con un celular la sala sala en la que ella cuenta solo 31 senadores, donde debería haber 128, y provoca al señalar que Cristina Díaz Salazar (PRI) no estaba en la sala. La priista le responde con un grito soltado al micrófono en su escaño, y dice que ahí ha estado.

Avanzada la discusión, Hilaria Domínguez le devuelve las críticas a Sansores sobre su crítica al pleno de que no hay interés en lo que se expone en la asamblea.

La nayarita Hilaria Domínguez le dirá que nadie le dijo nada cuando estaba fuera de la sesión y bailaba "tubo-tubo", en un festejo fuera del salón y hacia escándalo.

La petista Sansores formula reclamaciones, al mismo presidente de la mesa directiva, Ernesto Cordero Arroyo (PAN) y en el punto de la verificación de quórum lo acusó de incurrir en marrullerías. Y advirtió que si en la sesión hay anarquía, "vamos a ser anárquicos".

Y más adelante acusa que hay senadores que "no pasan el alcoholímetro", pero su señalamiento es desatendido.

Se inicia luego el largo camino de posicionamientos a favor y en contra, y en esta fase ya no es extraño que panistas sostengan posturas opuestas, Laura Rojas dice a la asamblea que no pueden estar equivocados los organismos internacionales y la CNDH que piden que no se apruebe la ley.

Pasa a la tribuna Javier Lozano y contrasta lo que hacen senadores que fustigan a las fuerzas armadas y aplauden una amnistía a los capos de la delincuencia.

Denuncia que el voto dividido de los panistas se debe a que desde su partido llegó al orden emitida con cálculo político, "por los afanes de su ambicioso líder; es por ello que dicen absurdos" contra la ley.

"Me gritaron traidor", en las deliberaciones en comisiones, dijo al pleno el senador Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI) y sostuvo que en contra de la ley se han levantado mentiras a base de retórica. Y advirtió que quienes van en contra, en los hechos apoyan al crimen organizado.

http://cka.com.mx/cronica-en-polos-opuestos-los-que-una-vez-estaban-unidos.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**PROPONEN ESCUELA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA CAPITAL
PORTAL PERIODICO DIGITAL;15/12/17**

El dictamen que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, propone propiciar que los niños con discapacidad auditiva, reciban una educación básica de calidad en igualdad de condiciones que el resto de la población.

El diputado local, **Mauricio Toledo**, hizo un exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que realice las acciones necesarias para crear la escuela pública para sordos o personas con discapacidad auditiva en la capital del país.

"El dictamen que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, propone propiciar que los niños con discapacidad auditiva, reciban una educación básica de calidad en igualdad de condiciones que el resto de la población", detalló el también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF.

"La no discriminación hacia las personas con discapacidad auditiva es una cuestión de justicia", subrayó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Añadió que la educación pública y gratuita es un derecho fundamental plasmado en la Carta Magna, pero no existe un sistema escolarizado público que dé respuesta eficiente y eficaz para la educación de este sector de la población, por ello, el llamado al jefe de gobierno, a fin de que se lleve a cabo este proyecto.

El asambleísta informó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existen aproximadamente 12 millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad. Al año, nacen aproximadamente seis mil niños con alteraciones auditivas de diferentes grados, ya sea de manera total o parcial.

En la Ciudad de México, 32 mil 240 personas tienen problemas de audición y cinco mil 887 de lenguaje.

En materia de educación, el 51 por ciento de la población que padece sordera en México, se ve afectada en su desarrollo académico, puesto que la mayoría concluye su educación primaria sin saber escribir ni leer.

“Las personas con discapacidad, incluyendo los sordomudos, siguen teniendo un acceso limitado a los servicios de educación, los cuales son esenciales para garantizarles una vida digna y plena”.

Resaltó que por ello, se debe asegurar la igualdad de oportunidades a través de la eliminación de barreras de comunicación que las excluyen de su plena incorporación social.

El proyecto de dictamen fue aprobado por los diferentes grupos parlamentarios con 36 votos a favor.

Mauricio Toledo informó que propondrá un apartado especial en el presupuesto del ejercicio fiscal del 2018 para la construcción de la primera escuela para sordos en la Ciudad de México.

<http://www.tribunanoticias.mx/proponen-escuela-para-personas-con-discapacidad-auditiva-en-la-capital/>

**DISCUTEN EN EL SENADO LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR Y MÁS NOTICIAS DEL DÍA
PRODIGY MSN MÉXICO;15/12/17**

... a decir de diversas organizaciones sociales e instituciones internacionales, pretende la militarización del país. Cabe destacar que esta es la última sesión del periodo ordinario en el que los legisladores podrán avalar o no el tema, de lo contrario, será hasta febrero de 2018 cuando inicie el próximo periodo. Más información aquí. Además: 10 de los 19 que aprobaron la Ley de...

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/noticias-del-d%C3%ADa/ss-BBxRSAf?li=AAggpOd>

**PRD CEDE ESPACIOS PERDIDOS ELECTORALMENTE
PORTAL EL UNIVERSAL;15/12/17**

... transcurra la contienda interna podrían quedar atrás los buenos propósitos prenavideños. Trabajadores de Asamblea con apoyos Muy contentos están en esta temporada los trabajadores que cobran por honorarios en la Asamblea Legislativa, luego de que, aunque parezca extraño, diputados del PRI y Morena se unieron para que esta navidad reciban todos los beneficios económicos. Nos dicen que las diputadas de Morena, Beatriz...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/prd-cede-espacios-perdidos-electoralmente>

**EL PRI NO TIENE OPCIÓN EN LA CAPITAL: BARRALES
PORTAL EL UNIVERSAL;15/12/17**

... al evento estuvieron integrantes del PRD como los diputados locales Elena Segura, Manuel Ballesteros, Elizabeth Mateos, así como Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa. También asistieron los ex delegados en Venustiano Carranza, Julio César Moreno, y de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, entre otros liderazgos del partido, además de compañeros suyos cuando fue dirigente del sindicato de...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/el-pri-no-tiene-opcion-en-la-capital-barrales>

**PRD CEDE ESPACIOS PERDIDOS...
PORTAL EL UNIVERSAL;15/12/17**

... transcurra la contienda interna podrían quedar atrás los buenos propósitos prenavideños. Trabajadores de Asamblea con apoyos Muy contentos están en esta temporada los trabajadores que cobran por honorarios en la Asamblea Legislativa, luego de que, aunque parezca extraño, diputados del PRI y Morena se unieron para que esta navidad reciban todos los beneficios económicos. Nos dicen que las diputadas de Morena, Beatriz...

<http://www.eluniversal.com.mx/columna/el-caballito-periodistas-metropoli/metropoli/prd-cede-espacios-perdidos-electoralmente>

**CRÓNICA: EN POLOS OPUESTOS, LOS QUE UNA VEZ ESTABAN UNIDOS
PORTAL EL UNIVERSAL;15/12/17**

... nombre de la ley será impugnado en las reservas, o sea, en las propuestas de modificaciones, a cada uno de sus 33 artículos y cinco transitorios que rechazan los legisladores del PT, PRD y un segmento de los panistas que tienen la votación perdida. Se trata de detener lo más posible la salida del Senado de la minuta de Ley de...

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/cronica-en-polos-opuestos-los-que-una-vez-estaban-unidos>

**CRÓNICA DESDE EL SENADO: EN POLOS OPUESTOS, LOS QUE UNA VEZ ESTABAN UNIDOS
PORTAL EL UNIVERSAL;15/12/17**

... nombre de la ley será impugnado en las reservas, o sea, en las propuestas de modificaciones, a cada uno de sus 33 artículos y cinco transitorios que rechazan los legisladores del PT, PRD y un segmento de los panistas que tienen la votación perdida. Se trata de detener lo más posible la salida del Senado de la minuta de Ley de...

http://micuenta.eluniversal.com.mx/login?ssoeu_domain=http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/cronica-en-polos-opuestos-los-que-una-vez-estaban-unidos&origin=el-universal-web&ssoeu_redir=1

**CORTE ACELERÓ EL PASO PARA ABATIR REZAGOS EN 2017
PORTAL EL UNIVERSAL;15/12/17**

... hoy. En este año, la Corte aceleró la resolución de las impugnaciones en materia electoral, principalmente en la Ciudad de México, cuya Constitución local establece la conformación de una **Asamblea Legislativa** con la mitad de diputados electos por mayoría relativa y la otra por representación proporcional. Entre otras cosas, también resolvieron los 20 paquetes de acciones de inconstitucionalidad en materia electoral de...

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/corte-acelero-el-paso-para-abatir-rezagos-en-2017>

**ESCRITO EN PIEDRA, O EN EL AGUA
PORTAL LA JORNADA ON LINE;15/12/17**

En el año de 1982, la **Asamblea Constituyente** de Honduras aprobó una nueva carta magna en la que se prohibía la relección presidencial de manera terminante e inconvencional. Ni por medio de una reforma constitucional, ni aún por un plebiscito podía cambiarse el artículo que impedía a un Presidente de la República continuar en el mando. Esta prohibición entraba entre las disposiciones llamadas pétreas, escritas en piedra. Y el código penal pasó a considerar el solo intento de promover la relección como un delito de traición a la patria.

La extrema previsión de los legisladores provenía de la propia historia del país, plagada de dictaduras militares, elecciones fraudulentas y presidentes ambiciosos de quedarse sentados en la silla presidencial largo tiempo, o para siempre, lo que significa también apoderarse de las instituciones, someterlas, y corromperlas.

En junio de 2009, el presidente Manuel Zelaya, del Partido Liberal, promovió la celebración de una consulta popular mediante lo que llamó una cuarta urna en busca de abrir la vía para llamar a una nueva **Asamblea Constituyente**, y fue acusado de querer eliminar el artículo pétreo que le prohibía reelegirse.

Como remate de la grave crisis que se desató, el ejército, con el respaldo de la Asamblea Nacional en manos de sus adversarios conservadores del Partido Nacional, lo derrocó. Como si otra vez estuviéramos viendo la misma vieja película, Zelaya fue sacado en pijama de su cama a medianoche, metido en un avión y expulsado a Costa Rica.

En 2014 fue electo presidente Juan Manuel Hernández, del Partido Nacional, y al año siguiente un grupo de diputados suyos recurrió ante la Corte Suprema de Justicia para que las disposiciones escritas en piedra que prohibían la reelección fueran derogadas. El solo hecho de formular la petición, ya facultaba a las mismas autoridades judiciales para procesarlos, con la consecuencia de ser cesados de sus cargos e inhabilitados políticamente, perdiendo aún la ciudadanía, por incitar, promover o apoyar el continuismo o la reelección del Presidente de la República, según la letra de la misma Constitución.

La Corte Suprema, dominada por magistrados del Partido Nacional, por el contrario, fue en todo complaciente con el recurso. Lo admitió, y dio la razón a quienes lo interpusieron. Y así sentenció que las disposiciones constitucionales que prohibían la reelección presidencial ¡eran inconstitucionales!, abriendo el camino al presidente Hernández para presentarse de nuevo como candidato.

Estas son las raíces del drama que hoy está viviendo Honduras tras las elecciones del 26 de noviembre de este año, cuando un cuestionado Tribunal Supremo Electoral se ha visto impedido de poder declarar a un ganador frente a una votación estrechamente dividida entre el propio presidente Hernández, convertido en candidato gracias a una sentencia espuria, y el candidato de la Alianza de Oposición contra la Dictadura, el presentador de televisión Salvador Nasralla, respaldado por el ex presidente depuesto Manuel Zelaya.

El conteo inicial que favorecía a Nasralla cambió abruptamente tras interrupciones intermitentes del sistema electrónico. Cuando el sistema se restableció, Nasralla pasó de ganador a perdedor. Todo un acto de prestidigitación digital.

Lo esencial de unos resultados electorales aceptados por todas las partes es establecer la gobernabilidad, algo que parece difícil de conseguir ahora, cuando el Tribunal Electoral ha concluido un nuevo recuento parcial de los votos sin la presencia de la oposición, y mantiene el escaso margen de ventaja en favor del presidente Hernández.

La oposición no acepta los resultados y demanda un nuevo recuento total, o la anulación de las elecciones para celebrar unas nuevas, algo que luce más que improbable; y aunque los observadores de la Unión Europea y de la OEA avalaran el escrutinio oficial, la sombra del fraude no podrá ser desterrada, y por tanto no se conseguirá la legitimidad de la reelección de Hernández, lo que viene a representar un grave retroceso para la credibilidad del sistema democrático que, de una u otra manera, y entre tropiezos, ha logrado avanzar en más de tres décadas en Centroamérica, y en general en América Latina.

En países donde la fortaleza institucional no termina de conseguirse, la reelección presidencial viene a ser un mal de consecuencias perniciosas, porque fortalece ese vicio de poder que hemos padecido de manera endémica, no otro que el caudillismo autoritario.

No tengo que regresar a las aulas de la facultad para que mi profesor de derecho constitucional vuelva a explicarme la inmovible pirámide de Kelsen: en la jerarquía legal no hay nada por encima de la Constitución, situada en la cúspide, en tanto todas las leyes y demás actos institucionales se le subordinan y, por tanto, una sentencia judicial no puede borrar ni enmendar lo que la Constitución establece desde arriba.

Pero es lo que hizo desgraciadamente la Corte Suprema de Costa Rica, cuando en 2003 ordenó anular la prohibición de reelección establecida por una reforma constitucional en 1969. Esta sentencia, proveniente de un país de reconocida tradición democrática creó un precedente nefasto que ha sido seguido después en Nicaragua, en Honduras y últimamente en Bolivia.

En 2010, la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, dominada por magistrados del partido del comandante Daniel Ortega, declaró inaplicable el artículo de la Constitución que impedía la reelección, y así pudo presentarse como candidato a un segundo periodo en las elecciones del año siguiente, que por supuesto ganó, como ha seguido ganando las demás, amparado por las razones filosóficas de sus correligionarios del tribunal,

expresadas así, en mayúsculas: el derecho a Elegir y Ser Electo, no puede ser alterado... por ser un derecho sustancial y esencial al ser humano.

Evo Morales, que lleva ya varios periodos como presidente de Bolivia, buscó seguir religándose y para ello convocó un plebiscito, que perdió. No dejó de insistir. Ahora, el Tribunal Constitucional lo autoriza a seguir presentándose como candidato de manera indefinida. La prohibición constitucional, dice la sentencia, violenta sus derechos políticos.

Lo escrito en piedra, está más bien escrito en el agua.

sergioramirez.com

<http://www.jornada.unam.mx/2017/12/15/politica/020a1pol?partner=rss>

**EL GABINETAZO DE AMLO
PORTAL LA PRENSA;15/12/17**

El Gabinetazo de AMLO tiene a Josefa González Blanco Ortiz Mena, la hija del suavcito exsecretario de Gobernación en la época de Carlos Salinas de Gortari., Patrocinio González Blanco Garrido, exgobernador de Chiapas, y sustituto de Fernando Gutiérrez Barrios.

Por cierto, don Patrocinio era el gobernador en el momento en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional tomaba decisiones importantes como la de iniciar la guerra al Estado mexicano.

De ganar, doña Josefa sería la titular de la Secretaría del Medio Ambiente ¿Su experiencia? Bueno, fue directora del Ecoparque Aluxes Palenque, en Chiapas, eso debe de contar.

Curioso, la propuesta de AMLO para la Secretaría del Trabajo es para alguien que nunca ha trabajado: Luisa María alcalde es hija de un abogado laboral, Arturo Alcalde, y Bertha Luján.

Hay un mensaje que le mandaron esta semana a los gobiernos estatales desde la SHCP: En el 2018, por más que le chillen, pujen y reclamen la posición de José Antonio González Anaya va a ser la misma: No hay lana, bájenle a los gastos y usen sabiamente lo que les manden desde la Federación, el control será, digamos absoluto.

Nos cuentan que un par de gobernadores tuvieron la inquietud de preguntar el ¿Qué pasó? Y bueno, pues tendrán que hacer sus preguntitas en otra parte.

El sindicato minero de Napoleón Gómez Urrutia se metió hace 40 días a la mina Media Luna, de la canadiense Torex Gold, y ayer los mineros de la CTM votaron a favor de regresar a sus actividades laborales a pesar del bloqueo ilegal lo que significa que puede haber un enfrentamiento entre los dos sindicatos.

Nos dicen que ya se le enviaron los avisos respectivos al gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, y al gobierno federal. Un dato, el 69% del total de trabajadores exigieron quedarse con el contrato colectivo de trabajo que tienen con el sindicato de la CTM.

Los partidos PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, dieron un paso importante, al registrar ante el Instituto Electoral Local la coalición "Por la CDMX al Frente". Encabezaron la entrega los dirigentes de esas fuerzas políticas en la capital del país, Mauricio Tabe, Raul Flores y Octavio Rivero Villaseñor.

Triunfalistas se mostraron los diputados de la ALDF, Nora Arias, Rebeca Peralta, Elena Segura, Nury Delia Ruiz Ovando, Margarita Martínez Fisher, Leonel Luna, Mauricio Toledo, Iván Texta, Luis Chávez, Jorge Romero, Gonzalo Espina, Ernesto Sánchez, Luis Alberto Mendoza y José Manuel Delgadillo, entre otros.

PD: Y en la FEPADE, en la madrugada, quedó viva la parejera entre Laura Borbolla y Héctor Díaz Santana. Si hay que apostar, el del IPN tiene las de ganar

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/el-gabinetazo-de-amlo>

**JEFES DELEGACIONALES DEBEN RENDIR CUENTAS ANTES DE ABANDONAR CARGO: SENADORES
PORTAL TRIBUNA DE SAN LUIS;15/12/17**

Ante la ola de jefes delegacionales que abandonan sus cargos para irse como candidatos a puesto de elección popular, senadores señalan que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y otras instancias deben pedirles cuentas y transparencia, ya que en muchos casos no solo deja la demarcación en medio de un tiradero, sino endeudada por falta de pago a sus acreedores.

La senadora del PAN, Mariana Gómez del Campo, consideró fundamental dejar la casa en orden, y dijo esperar que quienes están pidiendo licencia o renunciando hagan las cosas correctamente porque hay demasiados problemas en la ciudad de México.

Casos como el de Víctor Hugo Lobo Román, titular de la Gustavo A. Madero, quien tiene varios juicios laborales en los juzgados, Claudia Sheinbaum en Tlalpan y Ricardo Monreal en la Cuauhtémoc que dejaron sus cargos antes de tiempo, hace que los senadores señalen que los periodos deberían de concluirse, y los tachan de irresponsables.

El senador del PAN, Javier Lozano, reprochó que esos delegados después de los sismos dejen literalmente un tiradero, pero ahora van a apuntalar la candidatura de Sheinbaum y de López Obrador.

Los senadores señalan casos como el Víctor Hugo Lobo que tiene endeudada a la Gustavo A. Madero, por los múltiples convenios que firmó con proveedores y ahora no les quiere pagar.

No te pierdas:

Sheinbaum se prepara para dejar Tlalpan y competir por la CDMX

En este sentido, la senadora Gómez del Campo aseguró que habrá que revisar caso por caso, y para eso existe la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y otras instancias de rendición de cuentas y transparencia, apuntó.

Respecto a las deudas que arrastran los jefes delegacionales como el caso de Víctor Hugo Lobo Román, los senadores aseveraron que son unos irresponsables, "los capitalinos no merecemos esto y ahí están las consecuencias de hacer las cosas mal de principio a fin", señaló el senador Lozano.

El senador del PT-Morena, Luis Humberto Fernández, recordó que toda la vida política en los países supone una continuidad, entonces no es deseable este fenómeno de los 'delegados chapulines', sin embargo es una realidad en todo el mundo, aunque lo deseable sería que continuarán en sus funciones y terminaran con el compromiso para el que fueron electos.

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/metropoli/cdmx/jefes-delegacionales-deben-rendir-cuentas-antes-de-abandonar-cargo-senadores>

**TRAS FIRMA DE COALICIÓN, PAN, PRD Y MC ARRANCAN PRECAMPAÑAS EN LA CDMX
PORTAL PROCESO;15/12/17**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 15 de diciembre de 2017



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Con un acuerdo político ya pactado desde el fin de semana pasado a nivel nacional, este jueves se firmó el Convenio de Coalición Electoral del Acuerdo por la CDMX entre el PRD, PAN y MC, de donde saldrá el candidato a la jefatura del gobierno capitalino para las elecciones de julio de 2018.

Horas antes, los tres aspirantes a la candidatura: Armando Ahued, Alejandra Barrales y Salomón Chertorivsky iniciaron, cada quien a su modo y por separado, su precampaña para obtener la nominación que, de acuerdo con las negociaciones del llamado "Por México al Frente", le corresponderá designar al PRD.

El acto político ocurrió en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a donde acudieron los principales promotores de la coalición a nivel nacional y local, así como los aspirantes a la candidatura para tratar de retener el gobierno capitalino ante los virtuales candidatos de Morena, Claudia Sheinbaum, y del PRI, Mikel Arriola.

Dicho convenio integra la Plataforma Electoral común, la Agenda Legislativa y el Programa de Gobierno para la Jefatura de Gobierno, así como los Programas de Gobierno y la Agenda Administrativa para las Alcaldías.

Ante los consejeros electorales de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto, los dirigentes locales del PRD, Raúl Flores; del PAN, Mauricio Tabe; y el delegado del MC en la capital, Octavio Rivero, destacaron la importancia de la coalición y su "peso político", a pesar de las críticas recibidas desde varios frentes. Dicha coalición, la primera en la capital del país, dijeron, "hará historia".

Durante sus discursos coincidieron en recordar logros importantes en la capital, como la elaboración y aprobación de la Constitución de la Ciudad de México, de la cual, por cierto, destacaron que fue impugnada por el gobierno federal de Enrique Peña Nieto.

Los discursos fueron más breves que la salutación a quienes operaron políticamente para la firma de la coalición. En primer lugar, el exsecretario de Gobierno y Movilidad, Héctor Serrano –principal operador político de Miguel Ángel Mancera–; **Jorge Romero**, coordinador del PAN en la **Asamblea Legislativa** local, y su homólogo del PRD, **Leonel Luna**.

Entre los asistentes estuvieron el presidente nacional del MC, Dante Delgado, y su par del PRD, Manuel Granados; además de Alejandra Barrales, quien a cada mención fue ovacionada por voces que salían de entre los asistentes. Los aplausos no fueron iguales para sus contrincantes Armando Ahued ni Salomón Chertorivsky.

Aunque no estuvo presente, el exlíder nacional del PAN y virtual candidato presidencial de la coalición, Ricardo Anaya, fue ovacionado. Su otrora contrincante, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, tampoco acudió, pero también recibió aplausos, aunque con menor estruendo.

El arranque

Como indica el calendario electoral en la ciudad, este jueves 14 los tres aspirantes a la candidatura por la coalición arrancaron sus precampañas con las que, en los próximos dos meses, intentarán ganarse la nominación para competir contra Sheinbaum y Arriola.

El exsecretario de Salud, Armando Ahued, inició con una visita al mercado de San Juan Pugibet, en la colonia Centro, donde marcó el eje de su precampaña: "Estar cerca de la gente, escuchar a la gente, estar viviendo lo que vive la gente".

Mientras caminó por los pasillos del establecimiento –caracterizado por la venta de alimentos gourmet–, el exfuncionario saludó a los locatarios y comensales, quienes lo recibieron con cierta familiaridad, pues a lo largo de su administración acudió para hacer verificaciones sanitarias.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 15 de diciembre de 2017



A cada paso, les explicaba que los 11 años al frente de la Sedesa y los 35 que lleva en el servicio público demuestran su "vocación de servicio, experiencia y resultados".

Sin militar en el PRD, Ahued Ortega adelantó que durante la precampaña recorrerá la ciudad, pero también se reunirá con militantes de dicho partido, y que su campaña será constructiva: "No confrontación, no denostación, no agresión, no descalificar a nadie".

En un modo completamente diferente, el arranque de Alejandra Barrales ocurrió en el Centro Cultural Roberto Cantoral, arropada por senadores y diputados que respaldan su candidatura.

Tras solicitar licencia en el Senado de la República, la expresidenta nacional del PRD acudió al sitio donde ya le tenían preparada la proyección de un video sobre su trayectoria política. Luego de los aplausos, enlistó los principales logros en materia de libertades en la capital.

Y mencionó: "Esta es la verdadera izquierda, la que lucha por las mujeres y sobre su maternidad. Vamos a seguir trabajando para que se respeten los derechos de la diversidad sexual. Y por eso nosotros tenemos toda la obligación de seguir adelante".

De pasada, destacó "la congruencia" del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, para "seguir impulsando" la coalición con el PAN y el MC, de cuya negociación ella formó parte.

Con menos logística y montaje, el exsecretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivsky, arrancó su precampaña en las calles de la colonia Moctezuma, delegación Venustiano Carranza. Ahí se encontró con algunos vecinos a quienes les dijo que "en vez de hacer eventos políticos, recorrerá las calles de las 16 delegaciones para escuchar las necesidades de la gente".

Vestido con una camisa en cuyas mangas llevaba bordado su nombre en grandes letras negras, el exsecretario de Salud federal tocó a la puerta de una casa en donde, al abrir –con un tono de evidente ensayo–, dijo: "Hola, soy Salomón y estoy compitiendo para ser candidato del PRD a la jefatura de gobierno".

Esta mañana, Mancera reiteró que el candidato del PRD a la jefatura de Gobierno –y, por tanto, de la coalición Por México al Frente– será electo mediante encuestas hechas por "empresas reconocidas", y no por teléfono, sino en la calle.

Tajante, adelantó que rechazaría la idea de que la designación fuera por un consejo electivo integrado por los líderes de las distintas corrientes del PRD en la capital, como se ha comentado de manera extraoficial.

"Eso lo vamos a platicar con los y la candidata, pero debe ser algo que se tenga certeza y certidumbre", advirtió.

<http://www.proceso.com.mx/515176/tras-firma-de-coalicion-pan-prd-y-mc-arrancan-precampanas-en-la-cdmx>

UNO A UNO: ¿QUIÉNES SON LOS INTEGRANTES DEL GABINETE QUE ACOMPAÑARÍA A AMLO SPD NOTICIAS;15/12/17

Estos serían los integrantes que conformarían el equipo de López Obrador, la secretarías que ocuparían y el estado en donde se ubicarían

En el inicio de la precampaña presidencial del aspirante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, presentó a las 8 mujeres y 8 hombres que conformarían el Gabinete Presidencial, en caso de salir triunfante en la elección del próximo 1 de julio.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 15 de diciembre de 2017



Esta no es la primera ocasión en que López Obrador da a conocer al equipo que lo acompañaría en el gobierno federal. En febrero de 2012, en su segunda contienda electoral por la Presidencia, presentó a 21 personas que serían sus colaboradores. En esta nueva propuesta conservó a dos en el cargo y realizó un total de 13 cambios.

Además, para los comicios del 2012 el ex dirigente nacional de Morena propuso la creación de secretarías, mismas que no fueron contempladas para su proyecto actual. Estas fueron: Ciencia, Tecnología e Innovación así como la de Reforma Agraria, que habrían sido encabezadas por René Drucker y María Luisa Albores González.

En el Proyecto de Nación 2018-2024, López Obrador propuso descentralizar las Secretarías de Estado en la Ciudad de México, para reubicarlas en otros estados.

Aquí te presentamos quiénes son cada una de las personas que conformarían su equipo, qué cargo ocuparían, y en qué estado se ubicaría la secretaría.

Gobernación. Sede: Ciudad de México

Gabinete 2018 - 2024: Olga Sánchez Cordero

Gabinete 2012: Marcelo Ebrard

Sánchez Cordero es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctora en Política y Administración en Gran Bretaña.

Se desempeñó como magistrada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y diputada en la **Asamblea Constituyente**.

Tiene varios reconocimientos, entre ellos, es la primera mujer en recibir la "Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913" por la Cámara de Diputados.

Relaciones Exteriores. Sede: Ciudad de México

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/12/14/uno-a-uno-quienes-son-los-integrantes-del-gabinete-que-acompanarian-a-amlo>

ARRENDADORAS DE BODEGAS DEBEN GARANTIZAR IDENTIDAD REAL DE SUS CLIENTES PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/12/17

José Espina Miranda, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa**, pidió a las arrendadoras de bodegas ofrecer garantías sobre la identidad plena de sus clientes y evitar la exhibición de supuestos permisos expedidos por autoridades ajenas a esta actividad.

"Uno de los principios básicos del arrendamiento seguro es tener plenamente identificados a los usuarios. Las empresas que rentan deberían asegurarse de que sus clientes son personas reales, cuyos datos coincidan con las identificaciones que presentan al contratar el servicio", dijo en entrevista con Crónica.

—En la investigación de campo se descubrió que permiten documentos falsos o de prestanombres y ostentan permisos de Seguridad Pública o PGR...

—Hay que revisar qué protocolos de seguridad siguen, porque no tiene nada que ver seguridad pública o alguna procuraduría en el tema de arrendamientos, ni siquiera dan una certificación en ese sentido. No cuadra... Y

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 15 de diciembre de 2017



también comprobar quiénes son los dueños y si estas inconsistencias son órdenes de ellos o responsabilidad de sus empleados, porque es irregular.

Al menos, dijo, la Secretaría de Desarrollo Económico tendría que saber cuántas empresas de este tipo y bodegas en arrendamiento hay en la ciudad, aunque se requieren denuncias ciudadanas para conocer las dimensiones del problema:

“Para que haya acciones debe haber denuncias concretas, el depósito de una mercancía de origen ilegal es una situación penal, una línea de investigación derivada de una denuncia y sí habría instrumentos jurídicos para que esto sea castigado”.

“Si no hay denuncia de algún ciudadano o grupo de personas el Invea, por ejemplo, no puede actuar, debe regular el uso de suelo para bodegas, pero para verificaciones hay que denunciar”, añadió.

Espina se mostró en contra de la sobrerregulación y pidió poner en la balanza el derecho al arrendamiento y a la privacidad de las personas.

“No porque haya bodegas con cosas ilícitas, quiere decir que en todas hay anomalías. Puede ser que se ordene abrir las bodegas y vamos a encontrar que un 80 por ciento es robado, o un porcentaje alto, pero necesitamos denuncias, para no afectar a las empresas que están legales ni invadir la privacidad de las personas o atentar contra sus derechos”.

También, señaló, es necesario ventilar la responsabilidad del arrendatario.

“Hay una línea muy delgada, los empresarios no saben qué se guarda en una bodega. Si se guarda algo ilegal también es problema de la persona que renta, incurre en un delito. Cuando hay una línea de investigación como la que derivó en el aseguramiento de las cajas de seguridad en Cancún, hay que llegar hasta las últimas consecuencias”.

—Dicen expertos que el tema es una puerta al lavado de dinero...

—Que también podría actualizarse en otro tipo de inmuebles, por eso son cruciales las denuncias. Tampoco hay que caer en la sobrerregulación, es mejor garantizar que haya contratos de arrendamiento que desglosen quién tiene la custodia de los bienes resguardados y qué pasará si se comete una actividad ilícita dentro de la bodega.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1056854.html>

GOBIERNO DE CDMX ENTREGA VIVIENDAS A DAMNIFICADOS DEL SISMO... DE 1985 PORTAL ARISTEGUI NOTICIAS;15/12/17

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de un crédito del Instituto de Vivienda (INVI), entregó 143 viviendas a damnificados del terremoto de 1985, que se ubicaban en un campamento instalado, desde hace 32 años, en la Delegación Cuauhtémoc.

“Que nos digan lo quieran, que hablen, mientras nosotros le estemos cumpliendo a la gente, atrás pueden estar hablando y diciendo todo lo que quieran”, dijo durante la entrega el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

Mancera señaló que continuarán acciones el próximo año, por lo que solicitará a la **Asamblea Legislativa** garantía presupuestal para el ejercicio de esta tarea y evitar campamentos de damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, tal como ocurrió en 1985.

El jefe de Gobierno dijo que enfocará esfuerzos en otorgar vivienda a personas que habitan en otros dos campamentos, también instalados por el sismo de 1985.

En el evento, el titular del INVI, Raymundo Collins Flores, pidió a los asistentes un aplauso para Miguel Ángel Mancera, quién, dijo, "sacrificó ciertas cuestiones que hubieran sido muy importantes para el país por quedarse a gobernar en la Ciudad de México con nosotros".

Las viviendas se ubican en tres unidades habitacionales ubicadas en las colonias Doctores y Obrera.

Además, el INVI construyó otras 118 viviendas en las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Las familias acreedoras al crédito pagarán mensualmente de acuerdo a sus posibilidades, con base en un estudio socioeconómico realizado, dijo el Gobierno de la ciudad de México en un comunicado.

<https://aristequinoticias.com/1412/mexico/gobierno-de-cdmx-entrega-viviendas-a-damnicados-del-sismo-de-1985/>

**REDUCIRÍAN A MENOS DE 2 MIL PUNTOS DESTINADOS A PUBLICIDAD EXTERIOR EN LA CDMX
PORTAL REVISTA MERCA 2.0;15/12/17**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) reveló que en la Ciudad de México el 90 por ciento de los espacios de publicidad exterior carecen de un permiso para funcionar.

Más aún, el Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI) reveló que en la CDMX las ejecuciones publicitarias son uno de los distractores más frecuentes entre los automovilistas, por lo que se ubican como una de las causas destacadas de accidentes viales en la urbe.

Por ello, diversas instancias apuestan por fijar normativa más estricta al respecto, tal como el presidente del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal que pretende disminuir a 2 mil puntos, los destinados a publicidad exterior en la CDMX.

El presidente del INVEA, Meyer Klip, reveló a El Universal que desde 2015 se han efectuado 7 mil 237 acciones administrativas, de las que 3 mil 929 han sido retiros y 3 mil 308 suspensiones.

Al final, el objetivo es reducir los espacios publicitarios, con el objetivo de limpiar el paisaje urbano. Pero, durante 2018 se realizarán las elecciones para Presidente de México, lo que acapararía el medio.

Al final, en México, durante los últimos cinco años las inversiones en publicidad exterior dentro del mercado nacional han mantenido un crecimiento promedio anual del 4 por ciento.

<https://www.merca20.com/reducirian-menos-2-mil-puntos-destinados-publicidad-exterior-cdmx/>

**BARRALES INICIA PRECAMPAÑA; FRENTE ES PROYECTO INCLUYENTE, DICE
PORTAL INFORMADOR;15/12/17**

Al iniciar su precampaña por el PRD a la jefatura de Gobierno, Alejandra Barrales, advirtió que sólo hay dos proyectos que competirán en las elecciones de 2018, uno que representa la "incongruencia" y es encabezado por Morena y el proyecto "incluyente" del Frente conformado por el PRD, PAN y Movimiento Ciudadano.

Durante un evento en el Centro Cultural Roberto Cantoral ante simpatizantes, amigos y liderazgos del sol azteca en la ciudad, Barrales Magdaleno dijo que el PRI no tiene opción en la Ciudad y que sólo quedan dos opciones.

Uno es "la vieja forma de hacer política donde una sola persona toma las decisiones", comentó.

"Esos que nos criticaban de incongruencia ayer le pusieron la cereza del pastel y firmaron una alianza con un partido de ultraderecha, seguramente se sienten como pez en el agua", añadió mientras se proyectaban imágenes de Andrés Manuel López Obrador y Hugo Eric Flores, precandidato de Morena a la Presidencia y líder del Partido Encuentro Social, quienes conformaron una coalición electoral.

"La otra opción es el proyecto que respeta la diversidad, el pensar diferente y que piensa que esto no lo resuelve una sola persona sino que propone sumar y la única condición de este proyecto es compartir un mismo objetivo, y saben que de este lado hay congruencia", sostuvo Barrales.

El día de ayer, ese proyecto confirmó su incongruencia. Pero también lo hacen porque saben que hoy hay un Frente que va a ganar la Presidencia de la República y esta Ciudad.

El otro proyecto, es el nuestro, el de la inclusión, el que respeta que pensemos diferente y que sabe que para salir adelante tenemos que estar todos. pic.twitter.com/EHwiBO2zTn

Reconoció el esfuerzo del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para conformar la coalición Por México Al Frente.

"Tuvo el tamaño de decir primero el proyecto, primero el país y la Ciudad y luego mis aspiraciones", mencionó.

Insistió en que el PRD "está más vivo que nunca y no se fue a la cola de la derecha".

Dijo que ganará la candidatura y la Ciudad de México al tiempo que agregó que el PRD "es la verdadera izquierda".

Entre los asistentes al evento estuvieron integrantes del PRD como los diputados locales **Elena Segura, Manuel Ballesteros, Elizabeth Mateos**, así como **Leonel Luna**, presidente de la comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa**.

También asisten los ex delegados en Venustiano Carranza, Julio César Moreno y de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, entre otros liderazgos del partido, además de compañeros suyos cuando fue dirigente del sindicato de sobrecargos de aviación.

Además, la precandidata fue presentada por la escritora Guadalupe Loaeza.

<https://www.informador.mx/mexico/Barrales-inicia-precampaña-Frente-es-proyecto-incluyente-dice-20171214-0154.html>

***PIDEN ASAMBLEÍSTAS DESTITUIR A FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO CAPITALINO
PORTAL 20 MINUTOS;15/12/17***

Asamblea Legislativa pidió destituir a la directora General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, **Marlene Valle Cuadra**, por constantes violaciones a la ley de Publicidad Exterior, así como a **Nancy Mejía**, coordinadora de Enlace Legislativo del gobierno capitalino. El diputado local priista **Adrián Rubalcava Suárez** afirmó que Valle Cuadra decidió autorizar el retiro de muros verdes en los puentes vehiculares ubicados en la colonia Bosques de las Lomas para colocar publicidad, pese al rechazo de los habitantes y de la delegación Cuajimalpa. En tanto, el asambleísta de Morena, **Alfonso Suárez del Real**, solicitó que en el punto de acuerdo

aprobado por el pleno de la Asamblea, se agregara una queja por la publicidad exterior en las 16 delegaciones de la capital del país. El panista **José Manuel Delgadillo**, al suscribir el punto de acuerdo promovido en contra Valle Cuadra, también pidió la destitución Nancy Mejía, por considerar que el Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno no opera y no hace lo conducente para que las demandas, exhortos y peticiones a las autoridades sean atendidos.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/309715/0/piden-asambleistas-destituir-a-funcionarias-del-gobierno-capitalino/#xtor=AD-1&xts=513356>

**#CDMX.- APROBACIÓN LEY DEL SISTEMA DE ALERTA SOCIAL, CONSOLIDA LA ACCIÓN INSTITUCION
PORTAL GACETA DE MÉXICO;15/12/17**

Para el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), la aprobación de la Ley del Sistema de Alerta Social, por parte de la **Asamblea Legislativa**, consolida la acción institucional con la que se atienden situaciones de emergencia y extravío de personas, para su localización y vinculación con familiares o responsables.

En el Salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dijo que la nueva norma permite reforzar sustancialmente la estrategia de apoyo a habitantes de la capital del país.

El titular de la SEDESOC José Ramón Amieva Gálvez, detalló que la acción institucional "Sistema de Alerta Social" (SAS) se convertirá en programa social y que, con la ley aprobada, cualquier habitante de la ciudad podrá solicitar su registro para obtener la placa y su código de identidad; y así, en caso de emergencia o extravío, recibir atención oportuna.

"A través de portar esta placa, podrá ser inmediatamente atendida, podrá ser remitida y referida ante los servicios de emergencia y ante las familias", expuso.

Indicó que a la fecha 215 mil personas están registradas en el SAS. "Ahora se contará con el registro más importante del país, que tendrá un esquema de emergencia y vinculación con otros sistemas de atención como es la plataforma de voluntariado que el Jefe de Gobierno constituyó para coordinar cómo ayudar".

Abundó que al elevar a rango de ley la acción que se puso en marcha en 2016, por iniciativa del mandatario capitalino, se garantiza su permanencia, asignación de recursos y transparencia en las reglas de operación.

Explicó que al registrarse, además de los datos personales que se resguardan, también se conocen los padecimientos de la persona; de esta manera, al obtener su placa o pulsera, que contiene el número de identificación personal, los teléfonos del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y del Consejo Ciudadano, así como el contacto de los familiares, es posible brindar atención eficaz.

De acuerdo con la nueva Ley, su aplicación corresponderá al titular de la Jefatura de Gobierno, a través de la SEDESOC y la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México; así como los institutos de las Personas con Discapacidad y para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), con la colaboración de LOCATEL y el Consejo Ciudadano.

CRECE "NIÑAS Y NIÑOS FUERA DE PELIGRO"; HABRÁ POSADAS EN ALBERGUES

El mandatario capitalino comentó que en la Ciudad de México se busca reforzar la protección de los derechos de sus habitantes, como la estrategia "Niñas y Niños Fuera de Peligro", mediante la cual se atienden actualmente de manera integral a 63 menores.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 15 de diciembre de 2017



El titular de la SEDESOC, José Ramón Amieva Gálvez, informó que se solicitará a la **Asamblea Legislativa** un presupuesto cercano a 20 millones de pesos para la construcción de otro espacio, donde se pueda atender a por lo menos 70 niñas y niños más.

Asimismo, dio a conocer que, por medio de la plataforma "Voluntarios de Corazón", diversas agrupaciones realizarán posadas, a partir de mañana, en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) de la SEDESOC, para que usuarios tengan momentos de encuentro y alegría en estas festividades.

LISTO EL ELENCO DE LA CENA DE NAVIDAD

Con respecto a la Cena Navideña en el Zócalo capitalino, se tiene previsto que inicie a las 18:00 horas del 24 de diciembre; como elenco artístico se contará con una Orquesta Sinfónica, integrada por personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, el mariachi y banda sinaloense de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX y como invitada especial, la Sonora Dinamita.

<http://www.gacetademexico.com/cdmx-entregan-261-viviendas-dignas-en-5-delegaciones-de-la-ciudad-de-mexico/>

#CDMX.- ENTREGAN 261 VIVIENDAS DIGNAS EN 5 DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO **PORTAL GACETA DE MÉXICO;15/12/17**

Con una inversión superior a los 114 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Vivienda (INVI), benefició a más de mil habitantes al otorgarles 261 viviendas dignas, distribuidas en 5 delegaciones de la capital del país.

"Que nos digan lo quieran, que hablen, mientras nosotros le estemos cumpliendo a la gente, atrás pueden estar hablando y diciendo todo lo que quieran. Entregando viviendas, cumpliendo compromisos, con las ofertas que hacemos y con las promesas, es de lo que me tengo que ocupar", afirmó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Al encabezar la entrega de 143 viviendas en beneficio para 572 personas que habitaban desde 1985 en el Campamento instalado en Nopal número 126, delegación Cuauhtémoc, y otras 118 viviendas en otras 4 demarcaciones, el mandatario capitalino informó que en cinco años de administración se han llevado a cabo 100 mil acciones de vivienda para los habitantes de la CDMX.

En el auditorio del INVI, detalló que estos hechos continuarán el próximo año, por lo que solicitará a la Asamblea Legislativa garantía presupuestal para el ejercicio de esta tarea y evitar campamentos de damnificados por el sismo del 19S, tal como ocurrió en 1985.

"Este campamento que se constituyó y donde vivió la gente de aquel sismo es lo que no queremos que pase ahora. Estamos evitando hacer campamentos y que esos campamentos se queden ahí eternamente, lo que queremos es que la gente tenga su casa otra vez así que estamos reforzando estas acciones", subrayó.

Adelantó que enfocará sus esfuerzos en otorgar el beneficio de la vivienda a las personas que habitan en 2 campamentos que aún están pendientes; "hacemos el compromiso con ustedes, con todos los vecinos que hoy nos acompañan, con los que están recibiendo sus viviendas para entregar todavía uno de esos campamentos antes de que termine diciembre".

Reconoció la administración del INVI a cargo de Raymundo Collins Flores, quien a su vez celebró la congruencia del Jefe de Gobierno para continuar al frente de la CDMX para llevar a cabo las labores de reconstrucción.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 15 de diciembre de 2017



“Si algo respeto es la congruencia en la gente, les voy a pedir un aplauso muy fuerte para un hombre que ha demostrado una congruencia completa, ya que sacrificó unas ciertas cuestiones que hubieran sido muy importantes para el país por quedarse a gobernar en la Ciudad de México con nosotros”, señaló el titular del INVI.

Tras esperar hasta 15 años para tener una vivienda digna, a partir de este día los beneficiarios podrán disfrutar de un hogar propio en tres unidades habitacionales ubicadas en la colonia Doctores: Avenida Cuauhtémoc número 108, 34 viviendas para 144 habitantes, y Doctor Enrique F. Granados número 34, con 8 departamentos en beneficio de 32 habitantes.

Asimismo en Manuel Caballero número 61 bis, colonia Obrera, con 18 viviendas en las que habitarán 72 personas.

En la delegación Venustiano Carranza, el INVI construyó 12 departamentos para 48 personas en Apicultura número 93, colonia 20 de noviembre.

En Gustavo A. Madero, se construyó la unidad habitacional General Pedro María Anaya número 74, que consta de 22 viviendas para beneficio de 88 habitantes.

En la delegación Miguel Hidalgo 18 viviendas beneficiarán a 72 personas con departamentos ubicados en Lago de Fondo número 63, colonia Pensil Sur.

Y en Azcapotzalco también se encuentran 4 viviendas ubicadas en Rabadul número 421 con lo que se beneficiará a 16 personas en la capital del país.

A fin de contribuir al desarrollo sustentable de la CDMX, todos los conjuntos habitacionales se sitúan en lugares óptimos para la movilidad, infraestructura urbana y servicios.

Además, cuentan con ecotecnologías que permiten ahorros de hasta 30 por ciento en el consumo de agua, gas y luz, al igual que todos los departamentos que el gobierno capitalino ha entregado a los beneficiarios del INVI.

Constan de dos a tres recámaras, estancia, comedor, cocina y baño completo. Se diseñaron con iluminación y ventilación natural al interior, que incluso rebasan los estándares normativos.

Cabe destacar que las familias acreedoras a este patrimonio pagarán de acuerdo a sus posibilidades en función de un estudio socioeconómico.

<http://www.gacetademexico.com/cdmx-entregan-261-viviendas-dignas-en-5-delegaciones-de-la-ciudad-de-mexico/>

PIDEN ASAMBLEÍSTAS DESTITUIR A FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO CAPITALINO PORTAL AZTECA DIGITAL;15/12/17

La **Asamblea Legislativa** pidió destituir a la directora General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, Marlene Valle Cuadra, por constantes violaciones a la ley de Publicidad Exterior, así como a Nancy Mejía, coordinadora de Enlace Legislativo del gobierno capitalino.

El diputado local priista **Adrián Rubalcava Suárez** afirmó que Valle Cuadra decidió autorizar el retiro de muros verdes en los puentes vehiculares ubicados en la colonia Bosques de las Lomas para colocar publicidad, pese al rechazo de los habitantes y de la delegación Cuajimalpa.

En tanto, el asambleísta de Morena, **Alfonso Suárez del Real**, solicitó que en el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea, se agregara una queja por la publicidad exterior en las 16 delegaciones de la capital del país.

El panista **José Manuel Delgadillo**, al suscribir el punto de acuerdo promovido en contra Valle Cuadra, también pidió la destitución Nancy Mejía, por considerar que el Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno no opera y no hace lo conducente para que las demandas, exhortos y peticiones a las autoridades sean atendidos.

<https://azteca.digital/2017/12/14/piden-asambleistas-destituir-a-funcionarias-del-gobierno-capitalino/>

**DAMNIFICADOS SE AMPARARÁN CONTRA LEY DE RECONSTRUCCIÓN; PRESENTAN CENSO DE DAÑOS
PORTAL CAPITAL CDMX;15/12/17**

Damnificados Unidos, dieron a conocer un censo de vecinos y predios dañados, que ellos mismos elaboraron.

De acuerdo con su diagnóstico, en la Ciudad hay mil 851 hogares con afectaciones que deberían ser reconstruidas en su totalidad con recursos públicos.

Dieron a conocer que antes de finalizar el año promoverán amparos en contra de la Ley para la Reconstrucción aprobada hace dos semanas por la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF), a fin de definir que la reedificación se realizará con dinero público y no con créditos.

En conferencia de prensa, también revelaron que el pasado 7 de septiembre entregaron a la Comisión de Presupuesto de la ALDF que encabeza el diputado perredista **Mauricio Toledo**, una propuesta de adiciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad para 2018 centrado en la necesidad de transparentar los recursos que se destinarán a la reconstrucción.

Sobre el censo de vecinos y predios dañados, la profesora de la Escuela Nacional de Antropología, **Olivia Domínguez**, presentó los datos del documento que, dijo, abarca ocho delegaciones, pues no se ha logrado acabar el levantamiento en demarcaciones como Benito Juárez y Cuauhtémoc, por lo que la cantidad de hogares afectados crecerá.

De los mil 851 hogares detectados, en 75.5 por ciento de los casos los inmuebles fueron desalojados; mientras que en 84.2 por ciento, los hogares ya tienen un dictamen derivado de una inspección que realizó un especialista. Un 61.8 por ciento ha recibido apoyo gubernamental para el apuntalamiento.

<https://capital-cdmx.org/nota-Damnificados-se-ampararan-contr-Ley-de-Reconstruccion--Presentan-censo-de-danos--con-mil-851-hogares-danados2017141238>

**LEGISLADORES PIDEN DESTITUCIÓN DE DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
PORTAL EL ANDÉN;15/12/17**

Acusan que la Dirección a cargo de **Marlene Valle**, de manera ilegal, autorizó el retiro de muros verdes para concesionar el espacio a una empresa de publicidad.

La **Asamblea Legislativa**, aprobó demandar la destitución de la titular de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, **Marlene Valle Cuadras**, y exhortó a la Contraloría General a iniciar el correspondiente proceso administrativo en contra de la servidora pública.

Tales peticiones se deben a que la Dirección a cargo de **Marlene Valle**, autorizó el retiro de los muros verdes y azulejos en el paso a desnivel del cruce Paseo de Tamarindos, delegación Cuajimalpa, para, de manera ilegal, concesionar el espacio a una empresa de publicidad.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 15 de diciembre de 2017



VII LEGISLATURA

En tribuna, el diputado **Adrián Rubalcava**, promotor del punto de acuerdo, relató como en reiteradas ocasiones la jefatura delegacional, los habitantes y comités vecinales, se pronunciaron en contra de concesionar a particulares dicho paseo a desnivel, que apenas fue rehabilitados el año pasado.

También señaló que, la Dirección a través del Comité y Subcomité de Patrimonio Inmobiliario, violan la ley ambiental vigente en la ciudad, que considera como contaminación visual a toda aquella proliferación gráfica que rebasa las normas mexicanas, como es el caso.

Además, la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México prohíbe la instalación de publicidad en bienes del dominio público, así como bajo puentes o pasos a desnivel.

"De manera clara y flagrante, la determinación de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario se encuentra en contra de la legislación en materia, toda vez que contraviene la disposición legal al concesionar permisos revocables a particulares con fines comerciales publicitarios", señaló el priista.

Otra anomalía denunciada por el legislador, es que la autoridad no recibirá un pago que beneficie a la población, sino solamente pago en especie de publicidad.

"No puede ser que la voluntad popular, la manifestación de los legisladores, el posicionamiento de los ciudadanos y las negativas de las autoridades de los órganos político-administrativos sean pisoteados por una servidora pública que busca solamente intereses particulares", criticó Rubalcava.

Por su parte, el diputado panista, **José Manuel Delgadillo** reprochó que se traicione la decisión del gobierno de la demarcación y se privilegie la proliferación de anuncios de publicidad exterior.

"Todos habíamos podido ver estos muros verdes que evidentemente mejoraban el entorno y el saturar con publicidad sí es un tema que hay que tomar en cuenta y que no debemos de permitir", opinó.

A su vez el grupo parlamentario de Morena, en voz del diputado **José Alfonzo Suárez del Real**, calificó de inmoral, que se gaste un negocio que además de violentar las disposiciones locales y generales, no reditúa al gobierno de la ciudad, "estamos en contra de esta publicidad gandalla", dijo.

<http://elanden.mx/item-Legisladores-piden-destitucion-de-Directora-General-de-Patrimonio-Inmobiliario2017141211>

CICLOVÍAS: UNA OPCIÓN A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD EN LA MAGDALENA CONTRERAS PORTAL AUTOMOTRIZ;15/12/17

El objetivo principal del programa Ecobici en la Ciudad de México es lograr la integración de las bicicletas como uno de los medios de transporte más utilizados para la movilidad de los capitalinos, por ser eficaz, eficiente, sustentable, accesible y ecológico.

Recientemente el 5 de junio pasado, se realizó la presentación de la nueva modalidad de Bicicletas Eléctricas para el programa Ecobici, motivo por el que el diputado **Luis Gerardo Quijano Morales**, presentó un Punto de Acuerdo ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, a través del cual solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente Capitalina, amplíe el programa de Ecobici sobre la ciclovía de la Delegación La Magdalena Contreras, y que las bicicletas que se implementen sean con asistencia eléctrica, instrumento legislativo que fue aprobado por unanimidad.

Quijano Morales destacó qué si bien es cierto que el centro de la Ciudad es la zona que tiene el mayor porcentaje de fuentes de empleo, también lo es que, gran número de trabajadores justamente vienen de las

Delegaciones del sur, las Demarcaciones donde se carece de transporte público operado por el gobierno de la Ciudad.

La falta de transporte público genera afectaciones en el adecuado desempeño laboral, escolar, deportivo, cultural, pero sobretodo, vulnera el Derecho a la Movilidad.

Entre las ventajas que se obtendrán por instalar este Programa están la disminución de los tiempos de traslado, mejoras en el medio ambiente por ser un transporte ecológico, beneficios para la salud de los usuarios al realizar una actividad física.

Finalmente, **Gerardo Quijano** expresó: "Debemos concientizarnos en nuestro presente para que con ello se pueda mejorar nuestro futuro".

Se reunirá la Conago en Washington para dialogar sobre TLCAN y cambio climático

Invita **Janet Hernández** a delegada de Iztapalapa a recorridos bicicleteros

Visión Cero Accidentes detonará más infraestructura ciclista: Janet Hernández

Abogado de la CDMX participa en el Preforo Mundial 2017 de la bicicleta

Secretario de Desarrollo Social inaugura el Preforo Mundial 2017 de la Bicicleta

Preparan Bicycleteando para incentivar el uso de la bicicleta en la CDMX

<https://www.portalautomotriz.com/noticias/gobierno/cicloviarias-una-opcion-a-favor-del-medio-ambiente-y-la-movilidad-en-la-magdalena>